

Pamplona 13 Febrero 1900.

Sr. Presidente de la Excma Diputación
Impuseña.

Mi distinguido amigo: Agradeciendo a' U. muy mucho la carta que me dirigió con fecha 9 de los corrientes y las copias que con ella me remitía; porque el artículo 2º del proyecto de ley reformando el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes que tan justamente ha alarmado a' V.ª es de importancia suma para las cuatro provincias hermanas.

Esta Diputación se ocupa con preferencia de tan importante asunto, dispuesta a' emplear todos los medios posibles para mantener la exención que viene disfrutando, y se ha apresurado a' escribir inmediatamente a' su representación en Cortes para que gestione con la mayor actividad la reforma del mencionado artículo a' fin de evitar que llegue a' ser ley en la forma en que hoy aparece en el proyecto.

El agravio común que nos amenaza es nuevo vínculo que estrecha nuestras cordiales relaciones con V.ª y vivamente deseo que nuestros esfuerzos unidos logren conjurar el peligro que se vislumbra.

Mis compañeros saludan a' U. afectuosamente y se repite suyo afectuosamente amigo S.ª.
L. B. S.ª. - Serafin Mata.